

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Palma de Mallorca, Viernes 19 de Julio de 1895

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

AÑO VI

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes; en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1234

Se publica todos los días laborables.

## Religión y moral... de real orden

El decreto declarando obligatoria para los católicos la nueva asignatura de Religión y moral está concebido en los términos siguientes:

Artículo primero. Serán obligatorias la matrícula, la asistencia á cátedra y el examen de fin de curso de la enseñanza de Religión, creada por real decreto de 25 de Enero de 1895.

DEJARÁ DE SER OBLIGATORIO EL ESTUDIO DE ESTA ASIGNATURA PARA LOS QUE DECLAREN QUE NO PROFESAN LA RELIGIÓN CATÓLICA.

Art. 2.º La declaración de que no se profesa la religión católica habrá de hacerse por escrito en la secretaría del Instituto, y la hará el alumno si es mayor de edad, y si es menor, su padre, tutor ó encargado.

Art. 3.º Se explicará la cátedra de religión en un curso de tres lecciones semanales, con textos aprobados por la autoridad eclesiástica.

Medrados quedamos con la flamante disposición del Ministro tortosino.

Y más medrada, mucho más la flamante asignatura, y por ende la Moral y la Religión.

Porque tiene mucha gracia el segundo párrafo del artículo primero!

«Dejará de ser obligatorio», etc.

Como que con ello va á introducirse en el hogar doméstico la más lamentable anarquía religiosa.

Y á restar católicos á la Iglesia romana.

Señor D. Alberto; hasta hoy le habíamos creído á usted todo... ¿sabe usted?... todo, menos demagogo, que es lo que á la postre viene usted á resultarnos!

¿Usted sabe lo que es en la casa, ese tirano que lía á escondidas el primer pitillo, y que por el cariño que sus padres le tienen se erige en una potencia de primer orden, estribando su fuerza en su misma debilidad, y cuyo formidable armamento para vencer en la lucha del cariño son las lágrimas, la palidez por exceso de estudio, una pequeña tos, real ó fingida, etc., etc.?

¿Y qué representa para un padre amante la importancia de una asignatura comparada con la salud de su hijo?

¿Cree el novato Ministro que han de ser muchos los chicos que estudien lo que en su temprana inteligencia no representa otra cosa que tres clases semanales y un sobrecargo de trabajo no despreciable; en una palabra, lo mismo de que va huyendo?

¿No se ha fijado D. Alberto, y Bosch y Fusteguerras por añadidura, que van á ser muchos los que declaren que no son católicos, aun siéndolo, con tal de librar á sus queridos niños de ese exceso de trabajo y de tener una probabilidad menos de que les suspendan?

¿Es que para Fusteguerras, y Bosch, y D. Alberto, con decirlo basta para ser católico ó dejar de serlo?

¿Es que cree que en el hogar honrado no se enseña moral á los hijos, y aun religión, sea la que fuere, y que no será tan mala cuando el padre la ha venido profesando durante su vida, y por cuyo solo hecho ha de parecerle la mejor al jefe de familia?

Mire usted, Sr. D. Alberto, etc., etc., que los

españoles somos muy amigos de llevar la contraria, y que va á suceder con esa desatentada medida lo que le sucedía á Carlos de España, Capitán general de Cataluña, á principios de este siglo.

¿Qué ¡ha olvidado usted lo que le sucedió?

Pues voy á contárselo, señor D. Carlos....

¡digo! D. Alberto: Siendo el Conde de España en 1812 Capitán general de Madrid publicó en 2 de Septiembre el siguiente bando:

«Habiendo llegado á mi noticia, por sujetos de acreditado patriotismo, que algunas personas de uno y otro sexo, residentes en la capital, han conservado relaciones de correspondencia con los desgraciados españoles que han seguido al Gobierno intruso, abusando de la confianza de las autoridades públicas por sus conversaciones y público trato, me hallo constituido en la obligación de prevenir que cualesquiera que comuniquen directa ó indirectamente, por escrito ó de palabra, con los enemigos de la patria ó del rey, con sus adherentes, será juzgado inmediatamente por un Consejo de guerra y sufrirá irremisiblemente la pena pronunciada contra los espías.»

Y vamos á la época de su generalato en Cataluña.

«Tenía, dice un apologista del célebre Conde, la manía de creer que los catalanes no obedecen más que al que temen, y debido á esa creencia, sin duda, llenó las cárceles de la capital del Principado en pocos días, haciendo lugubramente célebre la antigua ciudadela, ametrallando por docenas á los liberales, y.... ¿y qué logró con eso? Que como la privación es causa del apetito, aumentó considerablemente el número de liberales que antes lo eran por convicción, con no pocos á quienes el rencor llevaba á no sufrir arbitrariedades de tanto bulto.

Y fíjese el Conde, ¡digo! D. Alberto, en que su decreto es atentatorio al sagrado de la conciencia, y que los mismos que hoy estudiarán á regañadientes la nueva asignatura, si hay quien la estudie, obligados como sus padres por las conveniencias sociales, no verán en ello más que una imposición, y se aumentará el número de católicos «al uso».

Y... ¡quién sabe!... quién sabe si los amantes de la libertad de conciencia tendremos que agradecerle la «soplada» medida.

Tal vez por mil causas y concausas que de ello mismo se desprenden, logre usted que la cátedra de Religión y Moral, «á plazo fijo» se vea desierta; que no hay como las medidas extremas para que el hombre demuestre virilidad y rechace airado lo que afecta á sus más caros sentimientos.

Pero como, según usted, «dejará de ser obligatorio el estudio de esta asignatura para los que declaren que no profesan la religión católica», se nos ocurre preguntar:

¿Puede un niño á los doce años ser católico «per se» ó dejar de serlo? ¿Sí? Pues prepárese V. E. á registrar un número extraordinario de mahometanos, pongo por caso.

¿Es el chico el que debe «estudiar» la asignatura? Pues á él se refiere, por más que se necesita que aclare V. E. lo que significa «profesar una religión» pues eso, y lo de que el padre deberá declarar la que «profesa» su hijo, se está dando de papirotazos con

el sentido común, y lo que es más triste, con el Diccionario, y no creemos que su señoría haya olvidado que en el nuevo plan de estudios aparece una asignatura llamada LÓGICA y «ética.»

¿No lo recuerda usted Sr. Fusteguerras, don Bosch?

En nuestra opinión, ninguna responsabilidad contrae un padre declarando que su hijo no es católico, porque... ¿qué sabe él lo que será cuando ese trozo de su ser discurra por cuenta propia?

Creemos que el Sr. D. Bosch, en su rabioso reformismo, va á lograr hacer aborrecible lo mismo que quiere enaltecer por la imposición.

Porque convengamos en que en la última década del siglo XIX hay aspirante á Bachiller que discurre ya como un Director en Ciencias del año 20.

Recapacite sobre ello en sus soledades de Socuéllamos antes de que empiece el nuevo curso, y ya volveremos sobre el asunto.

Estamos convencidos de que las brisas manchegas han de hacerle volver sobre su acuerdo.

Y si no, peor para él y... para «lo otro».

A. D. OLLARPA.

## Noticias políticas

En Ronda continúa el «jaleo» (vulgo motín).

Dícese que los causantes de lo que ocurre son los concejales romeristas, empeñados en arrendar los Consumos, no obstante haber perdido la votación en la sesión que el Ayuntamiento celebró para tratar del particular hace pocos días.

Ya se conoce que son «romeristas».

Les gusta la «juerga» y el «escándalo» hasta en las «romerías» concejiles.

El señor duque de Mandas, embajador de España en París, ha entregado al presidente de la República, Sr. Faure, las cartas credenciales que lo autorizan para el desempeño de su cargo.

El duque recordó en su alocución los sentimientos que unen á Francia y España, hizo presente el deseo manifestado por la regente de que se conserve entre las dos naciones la verdadera amistad que las une, y, por último recordó las épocas anteriores en que ha residido en Francia.

Epoocas tristes, de fatal memoria, cuyo recuerdo espanta...

¡Pero qué aficionado es el señor duque de Mandas á recordar épocas luctuosas!

Todos conocemos sus gestiones cerca del Gobierno de la vecina República durante la última etapa conservadora, y...

¡Vaya! que no queremos hacer memoria de cosas tristes.

Es indudable que los tiempos mejores para observar cosas estupendas son aquellos en que, por obra y gracia de «casualidades políticas», sube á las esferas del poder el invicto Cánovas.

D. Antonio, parodiando á «D. Juan», puede decir:

por donde quiera que voy

va el escándalo conmigo,

pues, apenas empuña las riendas del Gobierno, los

molines se suceden con inusitada rapidez, y hasta puede preguntarse todas las noches al señor ministro de la Gobernación.

—¿Dónde será el de mañana?

Porque es indudable que están á la orden del día.

Ahora ha tocado en turno á Zamora, donde, amotinadas las mujeres, han puesto en un brete á las autoridades locales.

Mañana... mañana es indudable que surgirá otro conflicto, sin saber cómo ni cuándo, es cierto, pero no lo es menos que surgirá.

¡Oh poder de los conservadores!

## Lo que desea el amor

Ven; allá en la playa la paz nos espera;

robando al otoño sus melancolías,

buscaremos juntos, cuando el día muera,

tú las soledades y las armonías.

Juntas las cabezas, unidos los talles,

al soplo de octubre que agosta las flores,

iremos buscando por montes y valles,

tú nidos amantes, y ritmos de amores.

Del mar á la orilla, que es dulce retiro,

serán nuestro arrullo las ondas, en calma,

y allí exhalaremos, al dar un suspiro,

tú toda tu vida, yo toda mi alma.

Y este amor secreto que oculto vivía,

unirá dos almas que un beso fundió:

yo seré el poeta, tú la poesía;

tú serás el aire y el suspiro yo.

EUSEBIO BLASCO.

## Spérabimus

Es hermoso ser joven, pero también es hermoso doblar la cumbre de la vida adquiriendo la razón que nos hace más sabios, la austeridad que nos hace mejores.

Lamartine amaba á la juventud... que no duraba siempre. Los antiguos, queriendo simbolizar la belleza, no pintaron á un niño, sino á Marte á los treinta años; al representar el vigor esculpieron á Hércules á los cuarenta; la razón fué encarnada, en Homero con la belleza de la senectud.

Recordad vuestra hermosa juventud y esperad la luminosa vejez. Abrazad á los rosados niños y descubridlos ante los encanecidos padres. La juventud eterna sería una promesa incumplida; perdamos el cendal de la inocencia para adquirir la púrpura de la racionalidad.

Después de la vejez está la muerte. Pero la muerte es siempre bella cuando es digna. Oigamos á Epicteto: no morir para el hombre es como para la espiga no ser jamás cortada.

CARLOS CHRISTIAN.

## Noticias varias

En Craisvard, (Inglaterra) ha ocurrido un choque de trenes, resultando 30 muertos y 60 heridos.

La mayoría eran peregrinos.

Se encuentra gravísimo, en las prisiones militares de Madrid, el general Fuentes que tanta celebridad adquirió por su atentado contra el embajador Sidi Brisha.

Ha sido absuelta por el tribunal correccional de París, la célebre bailarina Carolina Otero, que compareció acusada de lesiones al camisero Capdeville.

En la «Gaceta» aparecerá una real orden del Ministerio de Ultramar, abriendo un plazo de diez días para que los ingenieros del Cuerpo de Caminos

y los ayudantes de Obras públicas que prestan sus servicios en la Península y quieran continuarlos en la isla de Cuba, puedan presentar sus respectivas solicitudes.

El número de ingenieros y de ayudantes, con excepción de categorías y de los sueldos que disfrutaban en la isla, se consignarán en la citada real orden, que adjudica al ingeniero jefe de primera clase un haber de 2.000 pesos, un sobresueldo de 3.000 y una gratificación de 1.500 como director de faros.

Continúan pidiendo limosna en Málaga los maestros de las escuelas públicas de Benalobón. Se les adeudan 60.000 pesetas.

¡Cielos!

En el pueblo de Ibi (Alicante) existe una mujer de 40 años que ha tenido ya 30 hijos...

... La edad que tiene hace esperar que todavía continúe por mucho tiempo aumentando la familia.

Esa señora ya no es una madre como las demás.

—¿Es una madre patria!

Parece que en la próxima quinta no habrá excepciones, siendo los expedientes de éstas incoados en los cuerpos á que sean destinados los reclutas los cuales podrán licenciarse por inútiles á los que no sean aptos para prestar ninguna clase de servicios.

Los hijos de padres sexagenarios y de viudas pobres no serán excluidos de esta medida, pues se les señalará á sus padres una pensión durante el tiempo que aquellos estén en el servicio.

El alcalde de Badajoz ha adoptado una determinación que no debe de echarse en saco roto.

Dicho señor alcalde ha dispuesto que los municipales asistan todos los días á una academia, en donde se instruirán convenientemente acerca de los deberes de su cargo y de los preceptos consignados en las ordenanzas municipales.

## CRONICA LOCAL.

### El alboroto de ayer

Ayer tarde, á eso de las tres, vimos atravesar la Plaza de Cort un extraño séquito.

Abrian la marcha seis carabineros con los fusiles terciados y las bayonetas caladas, seguía á éstos un paisano con un saquito debajo el brazo, y cerraba el convoy el Gobernador con chistera y bastón llevando á la derecha al Comandante de Municipales Sr. Moyá y á la izquierda al cabo segundo señor Pujades.

Formaban escolta algunos municipales de á pie y á caballo.

Al rededor de esta fuerza agitábase una exaltada multitud que gritaba, silbaba, y arrojaba alguna que otra peladilla como el puño.

El Gobernador llevaba prisa, y con laudable prudencia no permitía que los carabineros que recibían alguna piedra volvieran siquiera el rostro para averiguar de donde procedía la agresión.

La Plaza de Cort presentaba un aspecto aun más pintoresco que en las célebres asonadas que se organizaron sabe Dios por quién contra la autoridad popular al subir al poder los conservadores.

¿Qué había pasado?

Un carabinero, cumpliendo con su deber, había detenido á un matutero que intentaba introducir por la Puerta de San Antonio, un saco con dos kilogramos de tabaco de contrabando, de la clase conocida vulgarmente con el nombre de punta. El contrabandista trató de huir por la calle de Ja Herrería, el carabinero le dió alcance, y lo ató codo con codo.

Formáronse grupos: el pueblo recordando la reciente muerte de un hombre en la calle de Salas, y aleccionado por los que mandan acerca de cómo se silva y apedrea á la autoridad, la emprendió contra el carabinero, éste firme en el cumplimiento de su deber no consintió en soltar al reo, y así acosado por la multitud, apedreado, insultado, y con riesgo grave de su vida, llegó, no sabemos por que raro itinerario, á la Plaza de Santa Eulalia.

En cada boca calle se aumentaba el grupo con nuevo contingente de hombres y chiquillos: en cada obra hacían estos provisión de proyectiles: en cada esquina agotaban las municiones contra la cabeza y espalda del carabinero.

Pero donde tomó el moán proporciones más formidables fué en la Plaza de Santa Eulalia: allí con los escombros y fragmentos de sillares de las obras de Santa Eulalia y de las Casas Consistoriales, y con los adoquines del empedrado de la calle de la Cadena pudieron disponer los amotinados de vituallas de refresco.

El reo tomó por la calle de Fortuñy, y por allí le siguió impertérrito el carabinero, dándole alcance á los pocos pasos, pues el matutero no podía correr con mucha ligereza por ir maniatado.

El carabinero de un empujón metió al preso en el estanco del Call, y él se coló detrás, pero asustada la dueña del establecimiento ante el diluvio de piedras que acribillaba su casa, su mostrador y su mercancía, y temerosa de mayores desmanes, puso de patitas en la calle, como Dios le dió á entender, al aprehensor y al aprehendido.

En aquel momento de confusión desapareció el reo como por magia: dícese que entró en un portal de una casa de la calle de Montesión que tiene salida en la calle del Sol.

Agotada ya la paciencia del carabinero, viendo frustrados todos estos afanes, se echó la carabina á la cara, é iba á ocurrir una horrible desgracia cuando D. Gabriel Oliver y Mulet desde la ventana de su despacho gritó.

—¡Carabinero, no tire V.: entre V. en mi casa!

Los alborotadores, que no habían retrocedido un paso ante la amenaza, comprendieron la digna acción del Sr. Oliver, y en vez de irritarse contra la hospitalidad que daba al carabinero, contentáronse con seguir lanzando mueras contra éste, y aguardando á que saliera á la calle para seguir apedreándole.

Dos guardias municipales hacían inútiles esfuerzos para disolver el grupo formado por más de dos mil personas. Pidieron auxilio por teléfono, y el Comandante Sr. Moyá y el Cabo Sr. Pujades acudieron en el acto llamando en vista de la gravedad de la cosa á algunos números y á los guardias montados.

Poco después llegaron cuatro hombres y un cabo del cuerpo de Carabineros, con bayoneta calada: y aquí fué el arcejar el alboroto, y el menudear las piedras.

Llegaron con Dios y ayuda los carabineros á ponerse al habla con su compañero, uniéndose éste, y emprendieron la retirada.

En la plaza de Cort se les reunió el Gobernador, y acosados, insultados, apedreados se dirigieron en la forma que hemos descrito al comenzar estas líneas al cuartel de Carabineros situado en la calle de San Felio.

Con energía recriminamos la muerte de un hombre causada por exceso de celo por parte de un carabinero.

Con proporcionada energía aplaudimos hoy la prudencia, la sensatez, con que procedió el carabinero que supo aquilatar lo que vale un saco de tabaco comparado con la vida de un hombre, de muchos hombres tal vez.

Hoy nos toca censurar la actitud de las turbas, como ayer censuramos la imprudencia del matador. Mientras haya contrabando, y exista un instituto

armado cuya única misión sea el refrenarlo, los carabineros tienen el deber de secuestrar el tabaco: mientras la introducción de la hoja de esta planta sea un delito los carabineros tienen el deber de arrestar al delincuente.

Diríjase las piedras no contra el fiel ejecutor de la ley, sino contra los autores de estas leyes. Pídase la libertad de tráfico, exíjase el desestanco de materias de lícito comercio. No se atente contra el que tiene la misión de hacer cumplir lo que la ley manda, sin derecho siquiera de examinar la racionalidad de esta ley.

*Summ cuique.*

En la *Ultima Hora* y en la *Almudaina* hemos leído sendos artículos escritos por literatos á quienes nos unen lazos de íntima amistad, biografiando á músicos contemporáneos. Estas biografías forman parte del tercer folleto de los que publica el señor Amengual sobre el arte del Canto en Mallorca, cuyas primera y segunda parte tanto éxito han alcanzado.

Al oscurecer de ayer, frente al edificio de la Aduana, se encontraron dos mujeres llevando cada una de ellas un niño en brazos, las cuales después de mediar algunas palabras, dejaron las criaturas en el suelo y se arremetieron con tanta furia, que el carabinero de punto y otras personas se vieron apuradas para separarlas, reuniéndose con tal motivo en aquella esplanada más de doscientas personas.

Por fin, después de poner paz entre las contendientes tomó cada cual por su lado sin que durante este intervalo compareciera un guardia municipal.

Al dar cuenta el «Diario de Palma», de haber sido robados los pendientes de oro que llevaba la imagen de Nuestra Señora en la iglesia del Terreno y el cepillo de las limosnas, dice que después de las diligencias practicadas por la Guardia civil, recaen vehementes sospechas de que sea el autor del atentado un sujeto de unos 28 años de edad, casado, natural de Santañ, sin residencia y licenciado de presidio, de donde se fugó con otros en 1893, siendo capturados. Según datos adquiridos, este sujeto vagaba el martes por aquel caserío, habiendo desaparecido sin que se haya podido saber su paradero.

En la casa propia del guardia municipal Pedro José Vich, sita en el caserío de la Bonanova, ha estallado esta noche un petardo ocasionando bastantes destrozos en tabiques cacharrería y muebles de la casa, sin que ocasionara desgracia personal alguna. Así lo dice el «Heraldo».

**SUERO ANTIDIFTÉRICO ROUX**

Preparado por el DR. FERRÁN. Hay depósito en la Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura. 10-8

**REMITIDO.**

Con el vapor «Lulio» del 17 que ha venido de Barcelona han regresado á esta ciudad D. Vicente Conde y D.ª Catalina Ginard y Coll, procedente de (Argelia francesa) que se hallaban en aquella con el fin de ultimar las gestiones de la posesion de bienes y rectificación de Defuncion del súbdito español que falleció en 25 de Setiembre de 1876, en el hospital militar de Bona, Salvador Coll y Terrasa, nacido en la villa de Soller en 14 Enero de 1802, y fué inscrito en el registro civil de Bona bajo el nombre de Antonio Ripoll y Morell de Valldemosa, que este último no vino al mundo siendo supuesto.

El Sr. Conde representante de la sucesion de D. Antonio Coll y Fullana, y la Sra. Ginard sobrina de dicho Fullana y apoderada de los demas sucesores no es por menos de dar una satisfaccion al pú-

blico interesado en este asunto. Pues si bien D. Joaquín Coll y Castañer ha obtenido en la curia de apelacion una sentencia de cuestion de estado, la cual ha sido por una mala interpretacion, fundado el tribunal de Argelia que el procedimiento seguido en Baleares por la Sra. Ginard contra Joaquín Coll y Castañer era de declaracion de herederos de D. Antonio Coll y Fullana; que siendo así era el tribunal español el que debe de hacer el entrego de bienes pero como no ha sido tal que es público y judicial que ha sido de declaracion de muerte de dicho Antonio y no de herederos, como dice la sentencia de Argelia, que el Sr. Joaquín Coll y Castañer ha publicado á su favor.

Esta falta está subsanada y por cuya razon no hay tal cuestion de estado, habiéndose sobreseido el procedimiento.

Por otra parte anunciamos á los señores lectores, que en 21 de Junio último ha vuelto á aparecer delante del tribunal civil de Bona, en vista del último tribunal de la curia de apelacion de Argel, los pretendientes hermanos y sobrinos de D. Antonio Coll y Fullana propietario en vida han introducido una nueva instancia delante de dicho tribunal con motivo de tercera vez rectificar la defuncion de Salvador Coll y Terrasa, tio de Joaquin Coll y Castañer, fallecido en 25 de Setiembre de 1876 en el hospital militar de Bona y fué inscrito en el registro civil bajo el nombre de Antonio Ripoll.

Habiéndose encargado de defender de los verdaderos sucesores de D. Antonio Coll y Fullana fallecido en Palma en 20 Febrero de 1888 y fué inscrito en el registro civil con el nombre de Salvador Coll y Terrasa, el abogado Giery y procurador general Mr. Sicar de Bona, como resulta del anuncio publicado para una buena satisfaccion de los lectores é interesados y pronta resolucion de tener de entregar Joaquín Coll «La barra de oro á los verdaderos hermanos y sobrinos Coll y Fullana».

*Catalina Ginard.*

**ALCALDIA DE PALMA**

Los individuos pertenecientes al reemplazo de 1888 que á continuación se expresan se servirán presentarse en la Secretaria de este Ayuntamiento para retirar sus licencias absolutas.

Jaime Verd.—Luis Abrines.—Miguel Bestard.—Antonio Calafell.—Miguel Juan.—José Moncada.—Juan Sastre.—José Salom.—Sebastián Juan.—Miguel Reynés.—Juan Banzá.—Felipe Cañellas.—Rafael Crespi.—Sebastián Garau.—Antonio Martorell.—Matías Miserol.—Antonio Oliver.—Gerónimo Camps.—Bartolomé Calafell.—Bartolomé Mas.—Miguel Vich.—Juan Pujol.—Juan Brotad.—Sebastián Torres.—Cayetano Pallera.—Rafael Arrom.—Jorge Mut.—Antonio Serra.—José Vila.—Juan Cerdá.—Miguel Noguera.—Nicomedes Gimenez.

Palma 9 de Julio de 1895.—El Alcalde, Jaime Salom.

**Sociedad General Mallorquina**

Compra trigos y gejas del país á precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirijirse en Palma, á las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacio; y en el Pont d' Inca á la fábrica de harinas.

**Telegramas**

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 18, 2 t.

Un telegrama oficial del general Salcedo dice que Martinez Campos entró en Bayamo después de haber tenido varios encuentros con las partidas reunidas. El hecho de armas ha sido glorioso, pero murió el general Santocildes.

En la jurisdicción de Bayamo hállanse el mayor número de las partidas.

Madrid 18, 4 t.

El general Martinez Campos propónese batir las

partidas insurrectas, ordenando que salga el general Navarro para Manzanillo con 1.300 hombres y dos piezas de artillería, y al general Valdés que envíe de Holguín otros 1.500 hombres.

Madrid 18, 7'15 t.

Habana.—Dícese que en Bayamo cayó herido y prisionero el cabecilla Maceo, pero esta noticia no se ha confirmado oficialmente.

Expiró el ex-dictador Stambouloff, á causa de las heridas.

Los telegramas recibidos de New-York dicen que en Bayamo hay tres oficiales heridos.

Madrid 18, 7'30 n.

Llévase á prisión la detención que sufría doña Rita.

Las declaraciones de hoy han carecido de interés.

En un interviw, doña Rita ha afirmado sus relaciones con el Sr. Zapata, pero negando que tuviera intervencion en la falsificación del testamento, y calificando de calumniosa la imputación hecha por doña Gabina.

Madrid 18, 10'15 n.

El Sr. Cánovas me ha negado que se oculten los detalles del encuentro entre el general Martínez Campos y los insurrectos y que siempre dirá la verdad.

Según se desprende por telegramas particulares, 3.000 insurrectos sorprendieron con 200 caballos, arremetiendo para abrirse paso y continuando su camino á Bayamo.

En la arremetida quedaron muerto Santocildes y tres oficiales heridos.

Madrid 18, 10'45 n.

«El Times» ha iniciado una campaña para la anexión de Cuba.

Asegura que existen 25.000 insurrectos, de los cuales 12.000 están armados con fusiles y el resto con machetes, y que la Junta insurreccional adquiere grandes cantidades de dinamita.

Esta versión se considera dudosa.

Madrid 19, 1'45 m.

Un telegrama de Cuba dice que una partida en Santa Clara ha sido batida, haciéndola doce muertos y varios heridos; nosotros tuvimos un oficial herido.

Se ha presentado otra partida.

**ULTIMAS COTIZACIONES**

Valores locales

PALMA 15 de Julio

Crédito Balear.	74'00
Cambio Mallorquín	8'00
Fomento Agrícola.	65'00
Ferro-carriles de Mallorca	32'00
Alumbrado por Gas	115'00
La General Mallorquina.	45'00
La Islaña Marítima	46'00
Bonos municipales	32'00
Banco de préstamos y Caja de ahorros	0'00



**DON JUAN MAYMO**

Oficial de albañilería del Exmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

Falleció el 17 del corriente á consecuencia del desgraciado incidente ocurrido en la Casa Consistorial.

E. P. D.

El Exmo. Ayuntamiento de esta Capital y la familia del finado suplican la asistencia al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el día 20 del corriente á las diez y media de la mañana en la parroquial iglesia de Santa Eulalia.

# SECCION DE ANUNCIOS

## PARA BUENAS VISTAS VALLEDEMOSA

PARA BUENOS LIENZOS, PIQUES, CRETONAS, PAÑUELOS DE HILO BLANCOS Y DE COLOR,

**LA TIENDA DE SAN JOSÉ**

**IGNACIO FIGUEROLA**

**JAIMÉ II, 12 Y 14**

### FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8:8 mañana, 2:15 y 6:15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11:30 (mixto), mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6:25 mañana, 12:30 (mixto) y 6 tarde.

### ITINERARIO DE CORREOS

#### SALEDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller)

Martes 5 tarde para Barcelona (directo)

Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia)

Jués ninguna

Viernes 5 tarde para Barcelona (directo)

Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante

Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia)

#### ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia)

Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante

Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo)

Jués 10 mañana de Barcelona (via Alcudia)

Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia

Sábados 9 mañana de Barcelona (directo)

Domingos ninguna

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde

De Mahón para Palma los martes 5 tarde

## IMPRENTA DEL COMERCIO

CONQUISTADOR, 43 Y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.  
 Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esqueletos y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulars para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y á varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

### ADMINISTRACIÓN

DE LOS DIARIOS

## EL LIBERAL PALMESANO

Las Baleares

## CRÉDITO COMERCIAL

RODRIGUEZ Y C.

DESPACHO De 9 á 12 y de 3 á 7

OFICINAS Bou de la Plaza Nueva, 12

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión.

Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abopados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

## ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

- Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.
- Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.
- Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.
- Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.
- El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.
- Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.